

ABRIR LA ESCUELA AL TERRITORIO, MIRADA AL PASADO COMO OPORTUNIDAD PARA GENERAR PERTINENCIA EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA COLOMBIANA

Hernán Tejada Ossa¹

hernanteos@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2344-0228>

Institución Educativa

Núcleo Escolar el Guadual

Vía la Onda, Rivera, Huila,

Colombia

Recibido: 12/01/2026

Revisado: 18/02/2026

Aprobado: 23/03/2026

RESUMEN

La educación como eje del desarrollo social, debe alinearse con los avances tecnológicos, sociales y productivos del territorio; en Colombia, la educación ha evolucionado desde la Colonia hasta la revolución 4.0, pero su adaptación a las transformaciones ha sido lenta. Basado en las teorías de Alvin Toffler, este texto para difusión analiza cómo las políticas de gobierno y las prácticas de aula han respondido a las cuatro "olas" descritas por Toffler, visto desde dos nodos teóricos: formación para la productividad y formación para la sociedad; se analizará la implementación de procesos de enseñanza como el memorístico, teoría crítica de la educación, teoría del capital humano y las emociones, formación por competencias, pertinencia, sociología de la educación y educación para el siglo XXI. Mediante un enfoque conceptual de carácter históricográfico, se analizan las interconexiones en la productividad y la sociedad con las dinámicas del estado y la didáctica. La Primera Ola (Colonia) estableció una educación de encierro y memorización, aún presente, típico de la teoría crítica de la educación; la Segunda Ola (Revolución Industrial) impuso un modelo fabril, permeado en la educación la producción masiva, alineación de puestos, horarios, etc.,

¹ Rector de la Institución Educativa Núcleo Escolar el Guadual de Rivera (Huila), Colombia, Doctor en educación Universidad Benito Juárez de México.

típico de la teoría del capital humano; la Tercera Ola (Era Digital) trajo la neuroplasticidad y la necesidad de nuevas pedagogías, como la innovación y la disrupción; pero no se integró la tecnología, manteniendo arraigadas las prácticas industriales; la Cuarta Ola (Industria 4.0), con la Inteligencia Artificial y la Big Data, presenta desafíos éticos y oportunidades que facilitan procesos formativos para el siglo XXI; pero las prácticas pedagógicas siguen aferradas a metodologías tradicionales. El reto está en convertir el sistema educativo en motor del desarrollo, abriendo la escuela al territorio, asumiendo la responsabilidad de gestar pensamientos críticos, creativos e innovadores, porque la educación está cargada de contenidos y vacía de habilidades.

Palabras clave: Desarrollo social, Escuela, Pertinencia, Productividad, Territorio.

OPENING THE SCHOOL TO THE TERRITORY, LOOKING BACK TO THE PAST AS OPPORTUNITY TO GENERATE RELEVANCE IN COLOMBIAN BASIC AND SECONDARY EDUCATION

ABSTRACT

Education, as the cornerstone of social development, must be aligned with the technological, social, and productive advances of the territory. In Colombia, education has evolved from the colonial period to the 4.0 revolution, but its adaptation to these transformations has been slow. Based on the theories of Alvin Toffler, this text for dissemination analyzes how government policies and classroom practices have responded to the four "waves" described by Toffler, viewed from two theoretical perspectives: training for productivity and training for society. The implementation of teaching processes such as rote learning, critical education theory, human capital and emotions theory, competency-based training, relevance, sociology of education, and education for the 21st century will be analyzed. Using a historical-graphical conceptual approach, the interconnections between productivity and society with the dynamics of the state and didactics are analyzed. The First Wave (Colony) established an education of confinement and memorization, still present, typical of the critical theory of education; the Second Wave (Industrial Revolution) imposed a factory model, permeating education with mass production, alignment of positions, schedules, etc., typical of the theory of human capital; the Third Wave (Digital Age) brought neuroplasticity and the need for new pedagogies, such as innovation and disruption; but technology was not

integrated, keeping industrial practices rooted; the Fourth Wave (Industry 4.0), with Artificial Intelligence and Big Data, presents ethical challenges and opportunities that facilitate training processes for the 21st century; but pedagogical practices remain clinging to traditional methodologies. The challenge is to turn the education system into a driver of development, opening the school to the territory, assuming the responsibility of generating critical, creative and innovative thinking, because education is loaded with content and empty of skills.

Keywords: Social development, School, Relevance, Productivity, Territory.

INTRODUCCIÓN

La educación es quizá el eje más relevante de la economía si se quiere generar desarrollo social, ambiental y productivo sostenible; para lograrlo, es necesario que la oferta educativa de cada territorio esté en permanente alineación y actualización con los avances tecnológicos, sociales y productivos de cada región; no obstante, el sistema educativo actual, requiere enfrentar cambios significativos en su proceso para estar en sintonía con los avances tecnológicos y sociales que exige el mundo productivo, asumiendo la metodología, la didáctica, los recursos, los ambientes de aprendizaje y el compromiso social como factores determinantes para generar una educación con calidad y pertinencia territorial.

El futurólogo Alvin Toffler (2020), era consiente de esto y sugería cerrar el sistema educativo por considerarlo obsoleto. Los procesos formativos en educación básica y media en Colombia, característicos de una formación por contenidos o

llamada por Paulo Freire como “educación bancaria”, han traído serias consecuencias en la productividad, competitividad y comportamiento humano; cifras DANE (2025) develan que para el trimestre marzo – mayo de 2025 2,5 millones de colombianos (equivalente al 22,54% de la población entre 15 y 28 años) no estudian ni trabajan y son llamados popularmente como “generación nini”; este resultado probablemente obedece procesos educativos equívocos u obsoletos, poco alineados con las tendencias tecnológicas, productivas y sociales.

Si bien es cierto que el gobierno nacional propone acciones concretas para fortalecer los procesos educativos, promoviendo la pertinencia y formación para los territorios, caso puntual del actual Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, que en el aparte de educación de calidad para reducir la desigualdad, propone resignificar la jornada escolar con la implementación la estrategia de formación CRESE, aumentando las oportunidades de aprendizaje con prácticas pedagógicas pertinentes (PND, 2023); hasta ahora se aprecian avances favorables con el programa de tutorías para el aprendizaje PTAFI 3.0; pero, ¿están preparados los maestros y directivos docentes para asumir este reto?; ¿las condiciones de infraestructura, tecnología educativa y recursos son apropiadas? y como si fuera poco, ¿la familia aporta los insumos para construir la sociedad anhelada?. Es importante revisar estos temas si se quiere pensar en construir desarrollo a partir de la educación básica y media.

Los nuevos paradigmas de formación estiman que la educación para el siglo XXI no es considerada propiamente como un modelo pedagógico, pero si reconocida como un movimiento global, la más apropiada para enfrentar desafíos del medio, porque permite transformar la educación, fortaleciendo la apropiación de habilidades blandas como la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de problemas, creatividad, pensamiento crítico, adaptabilidad, empatía, gestión del tiempo e inteligencia emocional.

El presente artículo, busca hacer un recorrido en la historia de Colombia, a través de cuatro grandes épocas que han marcado diferencias trascendentales en los procesos productivos y sociales del país, basados en las teorías de las “olas” planteadas por Alvin Toffler y la dinámica que se ha implementado para afrontar y redireccionar los procesos educativos, visto desde dos nodos teóricos: la **formación para la productividad** y la **formación para la sociedad**; pretende igualmente realizar una reflexión crítica sobre el comportamiento que ha asumido el estado colombiano y las prácticas de aula de los docentes, frente a los drásticos cambios que se han presentado en cada una de las épocas referidas; con ello, invitar a una reflexión a partir de la formulación de seis desafíos y sus propuestas, para lograr mayor relación de los enfoques pedagógicos con las dinámicas sociales, económicas y ambientales de nuestro territorio.

El análisis de las cuatro épocas permite a su vez compararlas con algunas metodologías o enfoques pedagógicos; así las cosas, se apoya en un enfoque conceptual de carácter históricográfico y socioeconómico comparativo, diacrónico (a través del tiempo), para revelar las interconexiones entre la evolución de la productividad y la sociedad, comparada con la evolución de las dinámicas del estado frente a la época analizada y la didáctica o estructura de formación en el aula de clase, destacando la necesidad de una adaptación constante para que la educación cumpla su rol como motor del desarrollo socioeconómico. Se reconocen otras perspectivas sobre las cuales pueden analizarse estas épocas, como la filosófico – pedagógica, para analizar corrientes de pensamiento filosófico y pedagógico; o una perspectiva tecnológica donde se analice el impacto de la tecnología en los procesos de formación implementados en cada época.

El texto presenta de forma diacrónica y progresiva cada una de las cuatro épocas que han marcado notables cambios en la sociedad y la productividad, asumidas por Toffler como las “olas”; presenta y analiza igualmente en cada una de ellas los sistemas o procesos pedagógicos adoptados por el gobierno y su implementación en el aula o ambiente escolar por parte de los docentes; para cada sección se sugiere un enfoque o metodología que pudiera ser adoptado para fortalecer la formación de talento humano pertinente.

DESARROLLO

La educación como motor generador de desarrollo social sostenible debe estar en permanente sincronía con las necesidades de la sociedad y la productividad, lo anterior implica formar talento humano con comportamientos, habilidades y destrezas que le permitan resolver los desafíos de su entorno social y productivo de manera proactiva, ética y creativa; el verdadero sentido de la educación debe ir más allá de la simple transmisión de conocimientos, para ahondar en procesos de adaptación a un mundo social y productivo en constante evolución. La UNESCO (2020), haciendo relación a la transformación de los procesos de aprendizaje que propendan por fomentar una educación para el desarrollo sostenible (EDS) considera que “se trata de una educación integral y transformadora que abarca los contenidos y los resultados de aprendizaje, la pedagogía y el propio entorno de aprendizaje” (UNESCO, 2020, pp. 28). El Plan Decenal de Educación de 2016 – 2026 establece la hoja de ruta para construir desarrollo social y productivo de Colombia, a través lineamientos estratégicos como: “Promover el desarrollo de competencias del siglo XXI (convivencia, creatividad e innovación, pensamiento crítico, solución de problemas, comunicación y manejo de información, colaboración, competencias ciudadanas y profesionales, capacidades de liderazgo y, entre otras).” (MEN, 2017, pp. 51). Estas competencias, llamadas también “habilidades blandas” se soportan en dos nodos o pilares: ***formación para la sociedad*** y ***formación para la productividad***.

1.- Formación para la sociedad (el arte de ser humano): Formar para la sociedad no es solamente transmitir conocimientos, implica también forjar ciudadanos capaces de vivir en comunidad, pacíficamente, con igualdad de derechos y libertades, en armonía con la naturaleza, sin distingos de raza, reduciendo las desigualdades; debe constituirse en un proceso integral para forjar talento humano con capacidad crítica, creativa, manejo de emociones, participativa, entendiendo las realidades sociales, culturales, económicas y ambientales de la sociedad. Daniel Goleman, considera importante el manejo de las habilidades humanas en el proceso de formación, al respecto manifiesta que “Quisiera imaginar que, algún día, la educación incluirá en su programa de estudios la enseñanza de habilidades tan esencialmente humanas como el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía y el arte de escuchar, resolver conflictos y colaborar con los demás.” (Goleman, 1995)

Por otra parte, Émile Durkheim asume posturas como la **Sociología de la educación** considerando la educación como un proceso que permite la socialización y cohesión social; argumenta que: “la educación no puede ser considerada más que como una socialización metódica de la joven generación (Durkheim), es decir, una adaptación metódica de la joven generación a las normas vigentes, una normalización a través de la adopción de costumbres” (Durkheim, 1922, pp. 68); en este sentido, la educación debe fundamentarse para servir a los intereses de la sociedad, imprime el

carácter moral y social de los individuos y la conciencia colectiva, asume la educación no como asunto individual sino como un fenómeno social.

Ahora bien, desde el ámbito nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 (2023), propone resignificar la jornada escolar en Colombia, con la implementación la estrategia de formación CRESE, estableciendo que: “De manera participativa y en respeto de la autonomía escolar se promoverá la incorporación curricular de la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) con una permanente referencia a las necesidades y contextos territoriales.” (DNP, 2023, pp. 115), con lo cual se pretende fortalecer la formación para la sociedad, asumiendo la autonomía de las instituciones educativas.

Al dotar a los ciudadanos de habilidades relevantes para la convivencia pacífica, el manejo de las emociones, la igualdad de derechos y libertades, la armonía con el medio ambiente, sin distingos de raza y reduciendo desigualdades sociales, se potencia su capacidad para enfrentar los desafíos económicos, ambientales y sociales territoriales, contrastando con teorías como la del **aprendizaje mecánico o memorístico**, asumida por David Ausubel como aquellos procesos de enseñanza – aprendizaje caracterizados por la acumulación de información en la memoria, falta de conexión profunda, repetición y asociaciones sin sentido. Lo propio hizo Paulo Freire a través de la **teoría crítica de la educación**, al proponer una educación que genere transformación social a través de la concientización; realiza una crítica a la llamada

“educación bancaria” donde el estudiante es un actor pasivo del conocimiento; la teoría crítica de la educación se implementa cuando en lugar de impartir lecciones magistrales o memorísticas, se fomenta el diálogo y la participación de los estudiantes, animándolos a analizar críticamente las dinámicas sociales y a cuestionar la distribución desigual de recursos y oportunidades.

2.- Formación para la productividad (saber hacer para el contexto): Una educación de calidad también implica un fuerte compromiso con el desarrollo productivo y la economía regional; en este sentido, se acuña a los procesos educativos los términos de “*pertinencia*” y “*formación por competencias*”, asumiendo el proceso educativo como la capacidad para responder a las realidades, necesidades y expectativas del mundo productivo; este proceso hace parte del sistema para el aseguramiento de la calidad de la educación, ya que asegura que los procesos formativos sean relevantes, preparando a los estudiantes para los desafíos que enmarca el presente y el futuro; así las cosas, los programas educativos deben estar diseñados para abordar las necesidades y los desafíos específicos de la comunidad a la que sirven, promoviendo el desarrollo de soluciones locales; esto implica que el sistema educativo debe colaborar activamente con el sector productivo, para identificar las necesidades del mercado laboral y los problemas de la región. De esta manera, se asegura que la educación no solo sea una herramienta para el crecimiento individual, sino también un motor para el progreso colectivo. David McClelland (1973), acuñó el

término de “**competencias**” como componente esencial en el sistema educativo, previendo que se debía medir la competencia en vez de la inteligencia; a través de estudios y observaciones demostró que los enfoques pedagógicos tradicionales o memorísticos no realizaban aportes significativos al fortalecimiento de la productividad.

Igualmente, se puede asociar a este punto la **Teoría del capital humano**, propuesta por Gary Becker, que asume la educación como una inversión que incrementan no solamente la productividad de los trabajadores, sino que lo considera un activo de crecimiento social y económico; valora la cualificación como un activo de la empresa, generando compromiso social. Igualmente, la **Educación para el siglo XXI** al asumir la tecnología como un mecanismo que puede utilizarse de forma emancipadora en la educación y considerar que el sistema educativo debe fomentar algunos aspectos asociados a las competencias blandas, tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, la comunicación asertiva, la colaboración y la ciudadanía digital, promueven la pertinencia educativa, generando compromiso social y territorial.

Con base en estos dos pilares generadores de desarrollo social sostenible a partir de la educación, se realiza un recorrido por cuatro épocas que han generado grandes ajustes a los sistemas productivos y económicos (agrícola, industrial, era digital y revolución 4.0); analizando el impacto generado desde la educación, para facilitar o no la sincronía del sistema educativo con el fortalecimiento de la productividad y la sociedad. Para ello referiremos tres grandes épocas o revoluciones

propuestas por el futurólogo Alvin Toffler, que no solamente implican cambios tecnológicos sino transformaciones en la sociedad y la productividad; se asume a la época agrícola (primera ola), la época industrial (segunda ola) y la era digital (tercera ola); posteriormente se acuñó una cuarta ola, denominada la industria 4.0 (cuarta revolución industrial).

Importante para ello, apropiarse de nuevos componentes de los procesos educativos como son las **competencias blandas**, asociadas a las habilidades que permiten a las personas dinamizar su entorno laboral y personal, entre las que se pueden distinguir la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, el liderazgo, la empatía, la resolución de situaciones, adaptación al cambio, pensamiento crítico, creatividad, gestión del tiempo, resiliencia e inteligencia emocional.

Otro aspecto de relevante importancia dentro de la didáctica de la educación lo genera el concepto de Neuroplasticidad, el cual lo define Guadamuz (2022) como “la capacidad del cerebro para reorganizar la actividad neuronal o un reajuste en su funcionalidad.” (Guadamuz, 2022, pp 1); para el ejercicio de aula es importante este término porque gracias a la neuroplasticidad el cerebro humano realiza procesos de adaptación a cambios del medio exterior o interior del cuerpo; ejemplo de ello es la adaptación del cerebro humano al potenciar las funciones del lóbulo derecho (imaginativo, creativo, lúdico, con sentido espacial) por el uso de los dispositivos

electrónicos que almacenan y procesan información; perdiendo funcionalidad el lóbulo izquierdo (memorístico, lógico, numérico, de razonamiento y lenguaje hablado).

UNA MIRADA A TRAVÉS DE LAS OLAS DE LA HISTORIA PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL FUTURO

Basándonos en las teorías del futurólogo Alvin Toffler, este análisis con enfoque conceptual de carácter historicográfico comparativo, diacrónico, explora cómo el sistema educativo colombiano ha respondido (o no) a cuatro grandes épocas, destacando la necesidad de una adaptación constante para que la educación cumpla su rol como motor de desarrollo.

EL NACIMIENTO DE LA ESCUELA EN COLOMBIA, PALIATIVO PARA AFRONTAR UNA CRISIS

La colonia en Colombia (año 1550), se desarrolló durante la primera Ola descrita por Toffler, estaba asociada a la producción agropecuaria, soportada en la siembra, cultivo y cosecha de productos del sector primario; la escuela primaria era vista como la reunión de niños para desarrollar en ellos un proceso de formación; asignada a la iglesia católica y centrada en la educación religiosa, situación que no podría considerarse como un proceso educativo integral u holístico que promueve el desarrollo

de la persona en el ser y el saber; al respecto, Balibar y Laporte (1976), comentado por Martínez (2015), argumentan que: “como introducción a las prácticas religiosas o prolongación de éstas, la enseñanza no iba destinada a transmitir un “saber” aun parcial, sino que iba completamente dirigida hacia su única finalidad: la adhesión del pueblo a la ideología religiosa cristiana”. (Martínez, 2015, pp. 61)

Solo hasta agosto de 1767, por causa de la expulsión de la comunidad jesuita, la corona española asumió la responsabilidad de la educación como paliativo a la crisis social presente en la época; Martínez (2015), argumenta que “La escuela como escenario exclusivo o particular de la enseñanza fue apareciendo esporádicamente en los discursos, principalmente en todos aquellos que recomendaban la instrucción de los menores pobres como el paliativo de las miserias y las necesidades del estado.” (Martínez, 2015, pp 232). Así las cosas, la educación pública formal en Colombia, surge a partir de 1767 con los hospicios, lugares de encierro creados como mecanismo para educar a niños y aislarlos de la problemática social de la época; lo reitera Martínez (2015), al asociar las prácticas de escuela con otras dinámicas, argumentando que: “Aislar, preservar y proteger se fueron asociando sutilmente a las funciones de la instrucción, lo que delimitaba la escuela como un espacio que mantiene de cierta manera alejados a los infantes de los vicios, los ruidos, las tentaciones o la corrupción. (Martínez, 2015, pp 233)

Por sus características, se asume que los enfoques pedagógicos de la época se asociaban a la teoría del aprendizaje mecánico o memorístico descrita por Ausubel o la educación bancaria para los oprimidos referida por Freire; en este sentido, la escuela en Colombia no surgió como estrategia para fortalecer la productividad y la sociedad, sino como mecanismo de sometimiento de un pueblo indefenso para expropiarlo de su territorio, de sus riquezas naturales, sociales, religiosas y culturales.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL; LA EDUCACIÓN PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN.

La revolución industrial, tipificada por Toffler como la “segunda ola”, afecta la vida social, productiva, cultural, familiar y educativa; se enmarca entre mediados del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX (1750 a 1860); continúa su expansión hasta el inicio de la era digital (1970); trae consigo cambios significativos en la sociedad y la productividad, representados principalmente por la aparición de la máquina, surgen conceptos de producción en masa y estandarizada.

Los efectos de la revolución industrial sobre la educación en Colombia fueron tardíos; mientras que a finales del siglo XIX ya se sentían los impactos de la revolución industrial en la educación en Europa, tal como lo narra Rico y Sevillano (2021): “Desde finales del siglo XIX en Europa, el Estado concibió la reglamentación de la enseñanza industrial como un instrumento político para la modernización social.” (Rico y Sevillano,

2021); en Colombia, solo hasta 1903 con la Ley 39, se asumieron algunos aspectos de la educación como mecanismo para entrar en sincronía con la revolución industrial; el Artículo 16 de la referida Ley, da facultades a las Asambleas para “fundar y sostener en la capital de cada Departamento, y además en las Provincias que estimen convenientes, sendas Escuelas de Artes y Oficios en las cuales se enseñen artes manufactureras y especialmente el manejo de máquinas aplicables a las pequeñas industrias”. (Congreso de Colombia, Ley 39 de 1903); posteriormente (mediados del Siglo XX) la educación se visualizó como una herramienta para el progreso económico, creando las escuelas técnicas e industriales (Ley 143 de 1948) y el SENA (Decreto 118 de 1957).

La primera Ley orgánica de educación en Colombia se promulgó a finales del siglo XIX (Decreto orgánico de la instrucción pública primaria, 1870); en él, todavía se concebía los efectos de la educación colonial, con la diferencia que incluyó la práctica (asociada al pensamiento de Juan Amos Comenio) y enmarca algunos inicios de los procesos de formación para las artes y los oficios; regula aspectos como: “Art. 30. La enseñanza en las escuelas no se limitará a la instrucción, sino que comprenderá el desarrollo armónico de todas las facultades del alma, de los sentidos i de las fuerzas del cuerpo.” (Universidad Pedagógica Nacional, 1980, pp. 10).

El Artículo 47 da la posibilidad para que los directores generales de escuelas públicas incluyan otras áreas (caso actual de las optativas), para promover los oficios y

las artes para el territorio; expresa el Artículo 48, haciendo referencia a lo anterior, que: “se tendrán en cuenta principalmente el carácter e inclinación de los alumnos, así como también las artes y la industria que estén más generalizadas en la respectiva localidad,” (La ortografía es propia del documento) (Universidad Pedagógica Nacional, 1980, pp. 12).

Importante resaltar que el sistema educativo adoptó varios aspectos, herramientas y procesos característicos de la revolución industrial, reflejados de la siguiente manera:

Tabla 1

Aspectos de la revolución industrial asumidos por la escuela.

ASPECTOS, HERRAMIENTAS Y PROCESOS CARACTERÍSTICOS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	HERRAMIENTAS ADOPTADAS POR LA ESCUELA
Las condiciones de calidad en los productos	Los estándares de calidad
La producción por lotes	Las cohortes en titulaciones
Uniformes y distintivos para operarios	El uniforme en la escuela
La organización lineal de máquinas y operarios	Organización de pupitres en el salón de clase
El reglamento interno de trabajo	Los manuales de convivencia
La estructura organizacional de la empresa	El organigrama escolar
La jornada laboral	El horario escolar
Los timbres y sirenas que anuncian el inicio y fin de actividades en la industria	La campana en la escuela

Así las cosas, el sistema educativo en la revolución industrial, aunque tardó para Colombia, adopta procesos didácticos y administrativos asociados a la teoría del capital humano de Becker, asumiendo la educación como una inversión que incrementa no solamente la productividad de los trabajadores sino que lo considera un activo de crecimiento económico para las empresas; asume aspectos didácticos planteados por Comenio pero como factor determinante para la fortalecer las competencias laborales específicas.

Frente a los dos pilares propuestos para lograr procesos de formación para la sociedad y la productividad, en su esencia, la educación en la revolución industrial sentó las bases para desarrollar procesos de formación para la productividad; pero en Colombia solamente hasta el año 2003 se incorporó el término de competencias en los currículos con la implementación de la Guía 21 (2003), que trata sobre la implementación de competencias laborales generales en los procesos de formación de básica y media. Así mismo, no se aprecian acciones tendientes a la formación para la sociedad y mucho menos desde el aula de clases, donde todavía se evidencian procesos de formación tradicionales, mecánicos o memorísticos y por contenidos.

LA ERA DIGITAL; GRANDES ESFUERZOS, POCAS ACCIONES.

Surge entre 1970 y 1990 y trae consigo grandes cambios en la estructura productiva, social y del pensamiento humano (tercera ola para Toffler). Los efectos se centran en el uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación, globalización de la economía, fortalecimiento de la economía basada en el conocimiento, se reconocen al menos cinco tipos o unidades familiares: nuclear, monoparental, homoparental, ensamblada y extendida, se fortalece el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. Aparece en 1970 la integración de todos los componentes electrónicos en una sola unidad, que facilitaron la creación de los equipos de cómputo personal, que en últimas son los que ingresan a la escuela como herramienta pedagógica. Pocos años después, surgen nuevos mecanismos de comunicación, la WEB llega a Colombia en junio de 1994, dando celeridad a las comunicaciones globales; surge una nueva palabra en el léxico: “la virtualidad”.

El MEN realiza grandes esfuerzos para implementar nuevos paradigmas didácticos, que se ajusten al cambio drástico de la era digital; se expiden la Ley 115 de 1994, que en su Artículo 23 establece dentro de las áreas obligatorias y fundamentales para educación básica y media la tecnología e informática; crea el programa computadores para educar en 1999 mediante el documento CONPES 3063, la Ley 1014 de 2006 (de fomento a la cultura del emprendimiento) y la guía 21 de 2003 (competencias laborales generales). A pesar de las acciones del gobierno por

implementar procesos formativos adaptados a los avances tecnológicos, la mayor parte de las instituciones educativas continúan adoptando enfoques pedagógicos asociados a la teoría del aprendizaje mecánico o memorístico descrita por Ausubel o la educación bancaria para los oprimidos referida por Freire.

Con relación a los dos pilares para implementar procesos de formación para la sociedad y la productividad, a pesar de los esfuerzos del MEN, las prácticas de aula no reflejan mayores esfuerzos para hacer de la educación un estímulo para el desarrollo social y productivo, ni se aprecian transformaciones en la metodología y la didáctica de aula y aún más, el compromiso social y la pertinencia territorial es ambigua. El Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023, entregado por la UNESCO (2023), sostiene que la incorporación de la tecnología digital ha generado numerosos cambios en el ámbito educativo y en el proceso de aprendizaje, aunque se puede discutir si la tecnología ha cambiado la educación de la manera en que muchos aseguran, el documento sostiene que: “Las encuestas sobre rendimiento escolar muestran que la prevalencia del uso de las TIC en las aulas no es especialmente alta, ni siquiera en los países más ricos del mundo” (UNESCO, 2023)

LA INDUSTRIA 4.0, CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

A partir del año 2011 y en un periodo que continúa en expansión, la inteligencia artificial, la Big data, la robótica, la realidad aumentada y virtual, la nube y las fábricas inteligentes se apoderan de la humanidad; todo está a un “clic”. Algunos impactos de la inteligencia artificial en la sociedad y la productividad son la automatización en procesos industriales que pueden ser catastróficos con el incremento de los niveles de desempleo; la formación en línea puede afectar la cobertura educativa; la ética y protección de datos y la transparencia en la construcción de texto puede verse afectada, al igual que la privacidad en la información personal; pero de la misma forma favorece el desarrollo de procesos innovadores, tanto en la productividad como en la industria de servicios, dentro de ellos la educación con la implementación del aprendizaje basado en proyectos, potenciando la creatividad, el pensamiento crítico, la investigación y la innovación.

A pesar que el uso de la inteligencia artificial favorece al sistema educativo porque potencia el desarrollo de habilidades digitales que son fundamentales para la innovación y el emprendimiento, lamentablemente en Colombia persiste la apropiación de enfoques pedagógicos asociados a la teoría del aprendizaje mecánico o memorístico descrita por Ausubel o la educación bancaria para los oprimidos referida por Freire.

Implicaciones prácticas de las cuatro olas en la educación colombiana

Consolidando la información de las cuatro épocas descritas, tenemos:

Tabla 2.

Implicaciones y contrastaciones teóricas presentes en la escuela en cuatro épocas que transformaron la productividad y la sociedad en Colombia.

EPOCA	IMPLICACIONES EN LA EDUCACION	CONTRASTACIONES TEORICAS (Nodos teóricos)
Primera Ola: Se analiza la última etapa de la era agrícola, a finales del siglo XVIII	La memoria se constituye en factor determinante para el desarrollo de los procesos educativos, una de las metas es suprimir los conocimientos ancestrales para adoptar los impuestos por la corona; la memorización de contenidos suprimió el pensamiento crítico, situación que generó mayor subordinación y dependencia.	Los enfoques pedagógicos aplicados fueron consecuentes con el estilo de gobierno de la corona española para los nativos; una visión crítica de su llegada significa la invasión devastadora más grande de la historia de América, que generó violencia, masacres, destrucción de culturas y conocimientos ancestrales, para imponer una lengua, una religión y una estructura económica basada en la explotación de los recursos naturales y del ser humano.
	Los enfoques pedagógicos se asocian a la teoría del aprendizaje mecánico o memorístico descrita por Ausubel o la educación bancaria para los oprimidos referida por Freire.	Si realmente se hubiera tratado de una conquista, el manejo de las habilidades humanas de Goleman o la sociología de la educación de Durkheim, asumiéndola como un proceso que permitía la socialización y cohesión social para servir a los intereses de la sociedad, hoy podríamos contar con un territorio de gente pacífica, dinámica, innovadora, de alto crecimiento social y amigable con el medio ambiente. Así las cosas, los enfoques pedagógicos aplicados en esta época, en nada se asocian a los nodos de formación para la sociedad y la productividad.

Segunda ola: La revolución industrial	Los procesos educativos se ponen a la orden del sistema productivo; la educación asume grandes componentes de la industria como son la producción en masa (Cohortes), ubicación lineal al interior de las aulas, el uniforme, el timbre o la campana, los horarios, los manuales y reglamentos, la estructura jerárquica. Los enfoques pedagógicos se asocian al desarrollo del modelo por competencias descrito por David McClelland (1973) y a la teoría del capital humano descrito por Gary Becker.	Los cambios en los sistemas productivos apropiaron modelos educativos que pusieran la educación al servicio de la productividad; se puede inferir que los procesos formativos se asociaron al segundo nodo (formación para la productividad); pero dejaron a un lado la aplicación del primero (sentido social), convirtiéndolos en procesos de formación para el capitalismo descrito por Marx, promoviendo la división de clases sociales; en Colombia solo hasta el año 2003 el MEN adoptó mecanismos para desarrollar procesos de formación por competencias en básica y media; pero con poca o nula implementación.
Tercera ola: La era digital, virtualidad.	Se genera la neuroplasticidad o plasticidad cerebral que permite que el cerebro se adapte a los retos que trajo la introducción de la virtualidad y los equipos de cómputo; se potencia la funcionalidad del hemisferio derecho del cerebro (imaginativo, creativo, lúdico, artístico musical), minimizando las funciones del izquierdo (memoria, razonamiento, lenguaje hablado y escrito, numerología). Desde el MEN se generan	Resulta preocupante que siendo la tercera ola quizá la más relevante porque genera cambios en el comportamiento humano, relacionados con la forma de pensar y de actuar de los escolares, no se hayan impreso cambios significativos en los estilos de enseñanza. Es relevante en este aparte, realizar una crítica constructiva a las instituciones de educación superior que forman talento humano para la pedagogía, que quizá en el afán de titular profesionales para la docencia, han profundizado su pensum en lo disciplinar, dejando a un lado la didáctica actualizada a las nuevas formas de pensar y actuar del ser

las directrices para implementar nuevos paradigmas didácticos, que se ajusten al cambio drástico de la era digital.

A pesar de los esfuerzos del gobierno por implementar nuevos procesos formativos, la mayor parte de las instituciones continúan adoptando enfoques pedagógicos asociados a la teoría del aprendizaje mecánico o memorístico descrita por Ausubel o la educación bancaria para los oprimidos referida por Freire.

humano con la llegada de la era digital.

Las IES debieron recontextualizar las estructuras curriculares para que los nuevos profesionales implementaran una pedagogía crítica digital con el uso de la tecnología para para la transformación social, apoyados en las teorías de la innovación y la disrupción de Christensen para la apropiación de técnicas disruptivas ajustadas a las nuevas dinámicas que permitieran fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

Los nuevos paradigmas educativos deben promover el fortalecimiento de las competencias blandas en los procesos educativos, habilidades que permiten a las personas dinamizar su entorno laboral y personal.

La pertinencia educativa debe ser un factor relevante para generar calidad.

Industria 4.0, cuarta revolución industrial

Puede generar disminución de la cobertura educativa presencial, reduciendo talento humano y recursos.

Favorece el desarrollo de procesos innovadores, tanto en la productividad como en la industria de servicios, dentro de ellos la educación; se fortalecen los procesos de investigación en educación; desarrollo de habilidades para el futuro; fortalece el proceso de aprendizaje basado en

Existe total incertidumbre en gran parte del magisterio, porque se considera que la industria 4.0 puede generar situaciones adversas, especialmente en los procesos de evaluación de estudiantes, si no se tiene la ética suficiente para el desarrollo de tareas, procesos investigativos o exploratorios.

La educación para el siglo XXI, asumiendo la tecnología como mecanismo a utilizar de forma emancipadora, podría ser una opción para generar procesos educativos adaptados a la industria 4.0, fomentando competencias para la

proyectos (ABP)

Actualmente persiste la adopción de enfoques pedagógicos asociados a la teoría del aprendizaje mecánico o memorístico descrita por Ausubel o la educación bancaria para los oprimidos referida por Freire.

innovación, la creatividad, la investigación, habilidades blandas y competencias socioemocionales para construir desarrollo social sostenible en armonía con el medio ambiente.

PERSPECTIVAS FUTURAS

Se advierte la permanencia de una escuela estática, con procesos formativos de encierro, prácticas pedagógicas con predominio de la memoria, procesos de formación por contenidos, en una sociedad que clama el fortalecimiento de competencias y habilidades.

Julián De Zubiría Samper (2013) advierte que:

La escuela actual no se corresponde con el mundo actual. El mundo es flexible, cambiante y diverso, y la escuela sigue siendo rutinaria, inflexible, descontextualizada y estática. El mundo exige flexibilidad y creatividad para adaptarse a una vida profundamente cambiante, y la escuela asume currículos fijos delimitados desde siglos atrás. (De Zubiría, 2013).

Para lograr una mayor conexión entre los enfoques pedagógicos y las dinámicas territoriales, ajustadas a las nuevas tendencias productivas y tecnológicas, convirtiendo la educación en catalizadora del desarrollo sostenible, promoviendo una transformación en la metodología y la didáctica y generando compromiso social con pertinencia territorial, la educación debe enfrentar seis grandes desafíos:

Primer desafío: Resistencia al cambio; docentes y directivos que están en un estado de confort que pone en crisis al sistema educativo.

Segundo desafío: Barreras de infraestructura escolar o ambientes de aprendizaje.

Tercer desafío: Recursos.

Cuarto desafío: Compromiso de las familias; entendiendo su disfuncionalidad.

Quinto desafío: Oportunidades de formación superior para el campo.

Sexto desafío: Compromiso ambiental.

Propuesta para lograr mayor relación de los enfoques pedagógicos con las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio, atendiendo los desafíos descritos.

Alvin Toffler (2001) lo advirtió:

Están preparando a la gente con habilidades que ya no necesariamente calzan con el mundo en que los niños van a entrar. Lo que se requiere es capacidad de

innovar, trabajar en equipo, adaptarse al cambio en una compañía o en la economía, y la habilidad de trabajar sin horario y en cualquier momento. (LA NACIÓN, 2020)

Para el primer desafío – Resistencia al Cambio: Los directivos docentes deben asumir el rol de líderes, gestores de alianzas con la academia y el sector productivo, que permitan abrir la escuela al territorio para fortalecer habilidades, con la apropiación no solamente de competencias básicas ciudadanas y socioemocionales, sino también de competencias laborales generales y específicas. Saturnino De la Torre (2012) sostiene que

Algunos principios y procesos educativos de la primera ola siguen presentes en la segunda ola industrial y hasta nuestros días. Por ello, consideramos necesario analizar los cambios sociales, de conocimientos y educación que tienen lugar en las siguientes olas de la humanidad. (De la Torre, 2012),

Abrir la escuela al territorio significa recibir el apoyo y acompañamiento de talento humano especializado (externo), inmersos en la productividad y/o la academia, con el propósito de motivar procesos formativos basados en proyectos que sean pertinentes al contexto, que faciliten el desarrollo de prácticas pedagógicas; tener la oportunidad de actuar e intervenir en los sistemas productivos locales y desarrollar procesos de articulación de la educación media con las instituciones de formación terciaria; el proyecto educativo institucional – PEI, debe convertirse en un documento flexible y de permanente actualización.

Para este mismo desafío, las instituciones de educación superior que forman talento humano para la docencia, deben implementar un proceso de retroalimentación didáctica, fortalecer el aprendizaje basado en proyectos, tener en cuenta que las directrices del MEN a partir del Decreto 1860 de 1994 y 1075 de 2015 establecen que los procesos de formación deben ser vivenciales y contextualizados, deben dar solución a problemáticas locales; igualmente, el docente debe tener autoconciencia social, comprendiendo que sus acciones en el aula afectan a toda una comunidad; se requiere en ellos alta resiliencia para adaptarse a las tendencias productivas, sociales, tecnológicas y ambientales. Leoncio Vega Gil (1999) argumenta que: “La mayoría de los países siguen anclados en los modelos tradicionales de formación de profesores de enseñanza secundaria marcados decididamente por la adquisición de contenido académico y científico.” (Vega, 1999, pp. 219)

Así las cosas, el perfil profesional de los docentes debe estar direccionado a convertirse en gestores de la apropiación de las nuevas tecnologías asociadas con la revolución 4.0; la inteligencia artificial, la Big data, la robótica, la realidad aumentada y virtual y la nube, deben hacer parte de las herramientas para el proceso de enseñanza, asumiendo y promoviendo la protección de datos con total ética y transparencia; talento humano para responder a las condiciones socioeconómicas del entorno, entender que las competencias socioemocionales también deben ser parte activa de la educación. A la inquietud si los maestros y directivos están preparados para asumir este reto, la

respuesta es sí; actualmente existen muchas alternativas de cualificación docente a través de sistemas presenciales, virtuales o mixta; solo se requiere tener vocación y voluntad de servicio a la sociedad.

Para el segundo desafío – barreras de infraestructura: Debido a que las condiciones de infraestructura, tecnología educativa y recursos no son las apropiadas, el MEN y los entes territoriales deben fortalecer la construcción de ambientes de aprendizaje en lugar de aulas de clase; dotaciones tecnológicas, red internet, modernización de ambientes, baterías sanitarias, escenarios para el deporte, la cultura y la recreación. Con relación a la transformación de los entornos de aprendizaje, la UNESCO (2020) considera que para lograr que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio y contar con una educación para el desarrollo sostenible (EDS), debe asumirse un enfoque de transformación que nace en las mismas instituciones de educación; por tanto “Este enfoque institucional integral de la EDS exige entornos de aprendizaje en los que los educandos aprendan lo que viven y vivan lo que aprenden.” (UNESCO, 2020, pp. 29)

Para el tercer desafío – recursos: el MEN y los entes territoriales deben generar recursos para adquisición de material didáctico, salidas pedagógicas, prácticas estudiantiles, mantenimiento de infraestructura y bienestar docente. Dentro de las actividades que propone la UNESCO (2020) para fortalecer la educación para el desarrollo sostenible (EDS) al 2030, se encuentra “Considerar la posibilidad de dedicar nuevos presupuestos al marco EDS para 2030 como parte de un impulso nacional en

favor de la educación de calidad y su contribución a la supervivencia colectiva y la prosperidad de la humanidad” (UNESCO, 2020, pp. 46)

Para el Cuarto desafío - Compromiso de las familias: Actualmente la familia (especialmente las disfuncionales) poco aportan los insumos para construir la sociedad anhelada; por tanto, se requieren núcleos familiares comprometidos con los procesos educativos; gestar acciones para la sana convivencia familiar y social; participativos con las actividades institucionales; generar conciencia para protección de los bienes públicos; lo anterior se puede lograr a través de la exigencia por parte de las instituciones educativas de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 459 de 2024, mediante el cual se se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; el referido acto administrativo trae consigo herramientas para lograr la participación de manera pedagógica, razonable, respetuosa, reflexiva, solidaria y participativa de las familias; compromisos expresos de la familia, como los referidos en el Artículo 2.3.4.1.2.4, Literal (c): “Firmar el compromiso al inicio del año escolar, así como asistir y participar en las actividades del plan de acción para familias que programe el establecimiento educativo”, y literal (e): “Aportar y poner a disposición su saber propio, prácticas y capacidades que pueda compartir con los y las estudiantes o

con otras familias, como aporte al desarrollo y formación integral de niñas, niños y adolescentes”. (Función Pública, Decreto 459 de 2024).

Para el quinto desafío – Oportunidades de educación superior para el campo: Con el propósito de reducir la migración de campesinos a la ciudad, se deben brindar oportunidades para dar continuidad a los procesos de educación media con la puesta en funcionamiento de carreras profesionales que generen valor agregado a los territorios, implementadas directamente en la ruralidad; en este sentido, el gobierno nacional de Colombia presentó el programa “universidad en tu territorio”, para lo cual estableció cinco ejes de acción, el tercero de ellos plantea establecer: “programas de tránsito inmediato a la educación superior, garantizar el acceso inmediato de los jóvenes de la educación media a la superior bajo metodologías flexibles que reconozcan las dinámicas propias de cada municipio” (MEN, 2025)

Para el sexto desafío – Compromiso ambiental: Todos somos responsables de lo que le suceda al medio ambiente: el Papa Francisco, en su encíclica Laudato Si, expresó unas palabras que nos deberían conmover a todos: “entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto».” (Francisco, 2015). Para lograr un desarrollo social sostenible, indiscutiblemente el aporte a la preservación del medio ambiente es fundamental desde el sector educativo; el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030 (2024), dentro de sus estrategias incluye “Fomentar la educación ambiental intergeneracional en niñez y adolescencia y promover la participación de jóvenes en

programas educativos comunitarios y de sensibilización ambiental.” (Gobierno de Colombia, 2024)

CONCLUSIONES

Una mayor relación de los enfoques pedagógicos con las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio, implica la implementación de estrategias pedagógicas disruptivas, que rompan con los esquemas tradicionales, desarrollando actividades que permitan entrar en el plano de la acción, vinculando el entorno a los procesos formativos y asumiendo la responsabilidad de gestar pensamientos críticos, creativos e innovadores, que contribuyan al desarrollo social y ambiental sostenible, es necesario abrir la escuela al territorio, porque la educación está cargada de contenidos y vacía de habilidades. Una vez realizado el recorrido histórico de las cuatro olas y su incidencia en la educación, asumiendo la productividad y la sociedad como pilares del desarrollo social sostenible, se concluye lo siguiente:

La educación formal en Colombia surgió al finalizar la primera ola de Toffler, a partir de 1767 con la instauración de los hospicios, lugares de encierro creados como mecanismo para aislar a los niños de la problemática social de la época, delimitándola para mantenerlos alejados de los vicios, los ruidos, las tentaciones o la corrupción; los enfoques pedagógicos se asociaron la teoría del aprendizaje mecánico o memorístico

descrita por Ausubel o la educación bancaria para los oprimidos referida por Freire; consecuentes con el estilo de gobierno de la corona española para los nativos; no nació como un deber ser del estado de formar personas para productividad en beneficio de la sociedad, sino para suplir sus necesidades de expansión territorial y explotación de las riquezas naturales; utilizó la iglesia para imponer una lengua, una religión y una estructura económica basada en la explotación de los recursos naturales y del ser humano; así las cosas, ninguna de las estrategias pedagógicas implementadas se asociaron al fortalecimiento de la educación desde la perspectiva social y productiva.

Ahora, si bien es cierto que la revolución industrial sirvió como eje para fortalecer la productividad; los procesos formativos rebasaron sus límites, permeando en ellos gran parte de las acciones y procesos de la industria convirtiendo la educación en un instrumento para la explotación de la clase obrera, dejando a un lado el sentido social que debe tener la educación para que se convierta en un componente primario para gestar desarrollo social sostenible. La tercera ola “era digital”, trajo grandes cambios en la estructura productiva, social y del pensamiento humano, fortaleciendo la economía basada en el conocimiento, generó oportunidades para el afianzamiento de los dos pilares o nodos en la medida que permitió gestar acciones para el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, las competencias laborales y socioemocionales; pero lamentablemente, la escuela permaneció estática, los cambios generados en el cerebro humano gracias a la neuroplasticidad poco o nada fueron

tenidos en cuenta por la escuela, dando continuidad a procesos formativos de encierro, memorísticos y por contenidos, que en nada contribuyen al desarrollo de la sociedad y la productividad.

La llegada de la revolución 4.0, nuevamente genera oportunidades para hacer de la educación un proceso de participación, potenciando el desarrollo de habilidades digitales, esenciales para la sociedad y la productividad, lamentablemente persiste la apropiación de enfoques pedagógicos asociados a la teoría del aprendizaje mecánico o memorístico y por contenidos, cercenando la posibilidad de generar desarrollo social sostenible.

Hoy, el gobierno nacional hace un llamado para la construcción del plan decenal de educación 2026 – 2035; en este sentido, no podemos perder la oportunidad de asumir procesos formativos pertinentes con las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas; es la oportunidad de abrir la escuela al territorio para convertirla en motor del desarrollo sostenible; por ello, se requieren docentes con autoconciencia social, que comprendan que lo que hacen en el aula de clase afecta a toda la sociedad; docentes y directivos resilientes, que se adapten a las nuevas “olas”, que se atrevan a romper con los esquemas de aula para interactuar con ambientes de aprendizaje reales y/o virtuales, internos o externos; importante también el compromiso de las familias como base de la sociedad; de otra parte, las políticas de estado deben centrarse fortalecer la formación para el siglo XXI, que aunque no está concebida como

un modelo pedagógico, asume procesos de formación que incluyen competencias relacionadas con el fortalecimiento del pensamiento crítico, la creatividad, resolución de situaciones, pensamiento computacional, la comunicación, el liderazgo, emprendimiento, entre otras; a través de metodologías activas y dinámicas como el aprendizaje basado en proyectos, que incluyan la ciencia y la tecnología, sin dejar a un lado el desarrollo integral y ético del ser humano.

Para investigaciones futuras se recomienda asumir posturas desde otras perspectivas sobre las cuales pueden analizarse estas épocas, como la filosófico – pedagógica, para analizar corrientes de pensamiento filosófico y pedagógico desarrolladas; o una perspectiva tecnológica donde se analice con profundidad el impacto de la tecnología en los procesos de formación implementados en cada época.

Enseñar por contenidos ya no es una buena opción, porque el conocimiento está a un “clic” y no requiere docentes para hacerlo. Hernán Tejada Ossa

REFERENCIAS

- Consejo Nacional Legislativo. (1886). Ley 7 de 1886, sobre el número, nomenclatura y precedencia de los ministerios del Despacho Ejecutivo. Bogotá, Colombia.
- Congreso de Colombia. (1927). Ley 56 de 1927, por la cual se dictan algunas disposiciones sobre instrucción pública. Bogotá, Colombia.
- Congreso General de Colombia. (1821). Ley 2 de 1821, sobre el establecimiento de escuelas de niñas en los conventos de religiosas. Cúcuta, Colombia. [
- Congreso de Colombia. (1948). Ley 143 de 1948, por la cual se organiza la educación técnica. Bogotá, Colombia.

- De la Torre (2013). Las claves del saber y de la educación: una mirada multi y transcultural. *Revista Encuentros Multidisciplinares*
- De Zubiría, [Inicial]. (2013). El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. *REDIPE. Revista virtual*, 825
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Bogotá, Colombia.
- Durkheim, É. (1922). Educación y sociología. Barcelona, España:
- Francisco. (2015). Laudato si' [Carta encíclica]. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice vaticana
- República de Colombia. (2024). Decreto 459 de 2024, por medio del cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media. Bogotá, Colombia.
- Gobierno de Colombia. (2024). Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030. Bogotá, Colombia.
- Goleman, D. (1995). La inteligencia emocional: por qué es más importante que el coeficiente intelectual.
- La Nación. (2020, [completar: día y mes]). Toffler: “El sistema educativo es obsoleto”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/cultura/toffler-el-sistema-educativo-es-obsoleto-nid316689/>
- Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia. (1957). Decreto 118 de 1957, por el cual se decretan aumentos de salarios, se establece el subsidio familiar y se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Bogotá, Colombia.
- Martínez, A. (2015). Verdades y mentiras sobre la escuela. Bogotá, Colombia: Editorial Aula Humanidades.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2003). Articulación de la educación con el mundo productivo: la formación de competencias laborales. Bogotá, Colombia: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas: Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer. Bogotá, Colombia: MEN.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (s. f.). La responsabilidad social territorial: aprendizaje, armonización y transformación.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Nueva York, NY: ONU.

Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación. (2015). Número 46.

Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (1980). Documentos: Decreto Orgánico de Instrucción Pública (1 de noviembre de 1870). Bogotá, Colombia: UPN.

Vega, [Inicial]. (1999). El docente del siglo XXI: formación y retos pedagógicos. *Revista Española de Educación Comparada*, (5),

Vicepresidencia de la República de Colombia. (1826). Decreto 1 de 1826, sobre el plan de estudios. Bogotá, Colombia.

DECLARACIÓN

Durante la preparación de este trabajo el autor utilizó Gemini AI, el chatbot y asistente de inteligencia artificial de Google, para traducción y edición; después de usar esta herramienta, el autor revisó y editó el contenido según fue necesario y asume toda responsabilidad por el contenido de la publicación.